



Colegio Profesional de
Peritos e Ingenieros
Técnicos Industriales
Segovia



La Directiva Europea 2002/91/CE obliga que los edificios dispongan de un Certificado de Eficiencia Energética, en España se transpone mediante el RD 47/2007. Además existe un proyecto de RD, próximo a publicarse, que establecerá el procedimiento para la certificación energética de edificios y que les asignará una clase energética de eficiencia, desde la A, a la G.

CURSO

CERTIFICACION EFICIENCIA ENERGETICA DE LOS EDIFICIOS CE3

CONTENIDO

1.- MARCO NORMATIVO

Contexto de la normativa energética
Real Decreto de Certificación energética de edificios Existentes.

2.- PROCEDIMIENTO CERTIFICACIÓN EDIFICIOS EXISTENTES

Fundamentos técnicos del programa	Obtención de la calificación energética
Estructura y alcance	Certificado de eficiencia energética
Fundamentos de la calificación	

3.- PROCEDIMIENTO VIVIENDAS

Manejo y características módulo Vivienda
Definición del edificio/envolvente térmica
Definición de las instalaciones
Medidas de mejora. Definición de los conjuntos de mejora de la eficiencia energética.
Análisis económico de las medidas de mejora
Obtención de la etiqueta, interpretación de resultados
Caso práctico módulo vivienda

4.- PROCEDIMIENTO PEQUEÑO Y MEDIANO Terciario (PMT)

Manejo y características PMT
Definición de las instalaciones de pequeño terciario
Instalaciones de iluminación
Medidas de mejora. Definición de los conjuntos de mejora de la eficiencia energética
Análisis económico de las medidas de mejora
Obtención de la etiqueta, interpretación de resultados y documentación justificativa
Caso práctico PMT.

5.- PROCEDIMIENTO GRAN Terciario (GT)

Manejo y características GT
Definición de las instalaciones de gran terciario
Medidas de mejora. Definición de los conjuntos de mejora de la eficiencia energética
Análisis económico de las medidas de mejora
Obtención de la etiqueta, interpretación de resultados y documentación justificativa
Caso práctico GT

OBJETIVO DE LOS CURSOS Formar a técnicos en la utilización de los programas informáticos reconocidos de calificación energética de edificios existentes.

DIRIGIDO A: Técnicos con la titulación académica y profesional habilitante para realizar la certificación energética de edificios existentes.

COLABORADORES DEL CURSO

Ponente: D. JUAN MANUEL RAMOS BERZAL. Ingeniero Técnico Industrial

Duración: 12 horas.

Fechas y horario: 29, 20 y 31 de Enero de 2013 de 17:00 h a 21:00h.

Nº de Plazas: Mínimo: 20
Máximo: 25

Diplomas y sistemas de evaluación: Al término del curso se entregará un Diploma de asistencia a aquellos participantes que asistan al menos al 80% de la duración total del curso

Precio del Curso: Colegiados: 70 €
No Colegiados: 100 €

Nota: Cada alumno deberá llevar en las clases su ordenador portátil (ver documentación adjunta)

El ordenador utilizado deberá reunir los siguientes requisitos mínimos:

- Procesador Intel Pentium IV 3.0 GHz, o superior. Windows XP o superior
- 1GB Memoria RAM o superior. 128 MB de memoria de vídeo, recomendado 256 MB.
- Configuración de la pantalla: Resolución de la pantalla: Mínimo 1024x768. Color verdadero.
- Suficiente espacio libre en el disco duro,
- Permisos de usuario como administrador.

Los programas CE3 Y CE3X, así como la información con ellos relacionada se puede descargar en:

<http://www.minetur.gob.es/energia/desarrollo/EficienciaEnergetica/CertificacionEnergetica/Documentos/Paginas/documentosInformativos.aspx>

LUGAR DE IMPARTICIÓN

LUGAR: IES MARIA MOLINER C/ AVILA, 1 SEGOVIA

INSCRIPCIÓN

A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE ESTA CONVOCATORIA Y HASTA EL DÍA 25 DE ENERO DE 2013

La inscripción se realizará hasta el día 23 de Enero de 2013, mediante el abono de los derechos de matrícula, en la cuenta corriente del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Segovia nº **2038 7597 56 6000014383**. **Concepto: "CURSO EFICIENCIA ENERGETICA"** y posterior envío del justificante del mismo a copitisg@copitisg.es.